

7. PROCEDIMIENTO 07 - PC.UPO.COVID-19.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN

La Comisión COVID 19, con la colaboración del Área de Salud y Prevención y otros servicios, áreas, unidades, centros y departamentos, en función de las indicaciones que se vayan produciendo por parte del Ministerio de Sanidad, Consejería de Salud y Familias y Autoridades Sanitarias establecerá la formación e información adecuada y necesaria para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Las actuaciones inicialmente se encuadran en dos lineas: formación del personal de la UPO, de entidades afines (Fundación, etc.) y estudiantes colaboradores en el Plan de Prevención de COVID 19; e Información al conjunto de la comunidad universitaria.

1. FORMACIÓN de Personal y otros.

El Área de Salud y Prevención en coordinación con su Unidad de Vigilancia de la Salud y en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad, adaptará y desarrollará la formación y contenidos necesarios en consonancia con esta situación excepcional.

Se facilitarán enlaces a contenidos virtuales del Ministerio y otras instituciones, así como otros de interés, evitando siempre que sea posible la formación presencial.

Cuando sea posible y en colaboración con el Área de Formación, desarrollo profesional PAS y eficiencia administrativa, se realizarán cursos de formación no presenciales o presenciales, sobre las medidas concretas del Plan de Prevención COVID 19 orientadas a las diferentes categorías y actividades profesionales (PDI en docencia, en investigación, PAS, alumnos becarios colaboradores y CEUPO, etc.). Este curso se incluirá en su caso en los planes de formación del personal correspondiente.

2. INFORMACIÓN a la Comunidad Universitaria.

El Área de Salud y Prevención mantendrá actualizada su página web con los contenidos informativos necesarios para esta situación excepcional, pudiéndose consultar en:

https://www.upo.es/sprl/informacion-covid-19



- 2.2 Se realizará una página web específica y de formato sencillo con las principales indicaciones respecto a las medidas de prevención en el acceso al campus universitario, así como enlaces a la web de información del Área de Salud y Prevención, los procedimientos de casos sospechosos y confirmados y otros de utilidad. El enlace a esta web estará siempre visible en la página principal de la UPO.
- 2.3 Se elaborará un Resumen del Plan de Prevención COVID 19 con las principales medidas a conocer por los miembros de la comunidad universitaria, enlaces a las partes del Plan que se considere oportunos y la correspondiente infografía explicativa. En la elaboración de la infografía colaborará la Unidad Técnica de Comunicación y el Laboratorio Multimedia de la Biblioteca y en CIC.
- 2.4 Se elaborarán campañas específicas de información por sectores (PAS, PDI, estudiantes, todos) y actividades concretas (en el aula, en el campus, etc.) con las principales medidas de prevención e higiene acompañadas de elementos visuales que se difundirán por todos los canales disponibles como recordatorio.
- 2.5 Los canales de difusión de la información, además de las páginas web mencionadas, incluirán cartelería, correo electrónico, sistemas de mensajería (UPOavisa), pantallas en el campus, redes sociales de la UPO y sus centros. Cada campaña indicará los medios de difusión y en su caso la periodicidad recomendada. En caso de urgencia o información de especial relevancia se empleará principalmente el correo electrónico y los servicios de mensajería.
- 2.6. Se incluirán en el campus los carteles y señales correspondientes a las actuaciones detalladas en el Plan de forma permanente: accesos, itinerarios, uso de ascensores, aseos, etc.
- 2.7. Se reiterarán y distribuirán especialmente las siguientes indicaciones y mensajes u otros similares con la adecuada infografía:

SIGA ATENTAMENTE ESTAS INDICACIONES:



- "Recuerde que es obligatorio el uso de la mascarilla".
- "Si tiene síntomas de COVID permanezca en casa". "¿Síntomas de COVID? Casos sospechosos→:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/img/COVID19_que_hago_si_conozco_alguien_con_sintomas.jpg



https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/20200325 Decalogo como actuar COVID19.pdf

"No acuda a la Universidad en el caso de que presente sintomatología compatible con infección respiratoria aguda como fiebre, tos o dificultad respiratoria, o que haya estado en contacto con enfermo infectado por SARS-CoV-2 confirmado, o que esté en situación de cuarentena domiciliaria, o que esté pendiente de pruebas confirmatorias, debiendo seguir las indicaciones expuestas en el siguiente procedimiento 01 del Plan de Contingencia COVID-19:

Procedimiento 01- pc. upo. covid-19.

ACTUACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO POR CORONAVIRUS SARS-CoV-2

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/sprl/documentos/covid19/procedimient o-01.pdf



- "La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Realícela de forma correcta siguiendo lo indicado en la cartelería disponible en todos los aseos de la Universidad".
- "Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y deséchelo a un cubo de basura que disponga de bolsa, a ser posible con tapa y pedal. Lávese las manos a continuación".
- "Si no dispone de pañuelos emplee la parte interna del codo para no contaminar las manos".
- "Use bien la mascarilla":

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/img/COVID19_uso_correcto_mascarillas.jpg

- "Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca, ya que facilitará la transmisión".
- "Practique buenos hábitos de higiene respiratoria".
- "Recuerde siempre que sea posible el hábito saludable de priorizar el uso de la escalera al ascensor, utilizando este último solo en caso necesario y de forma individual, salvo que se trate de personas convivientes o con necesidades de apoyo, debiendo llevar mascarillas en todo caso. Igualmente deberá de dar prioridad a las personas con movilidad reducida".





- "Respete los aforos establecidos en los distintos espacios de la Universidad, Paraninfo, salones de actos, aulas, laboratorios y otros.
- "Utilice y respete para las entradas y salidas de los edificios solo las puertas establecidas y señalizadas para ello".
- "Respete la información disponible en toda la señalética de la Universidad"
- "Tome siempre como sentido de la marcha su derecha para caminar por cualquier zona de la Universidad".
- "Recuerde que no puede fumar en la vía pública o en espacios al aire libre cuando no se pueda respetar una distancia mínima interpersonal de, al menos, 2 metros. Esta limitación también es aplicable para el uso de cualquier otro dispositivo de inhalación de tabaco, pipas de agua, cachimbas o asimilados, incluidos cigarrillos electrónicos o vapeo".
- "Docente: desinfecte los materiales y superficies compartidas antes de iniciar la clase".
- "Docente: recuerde pasar lista y anotar el puesto de cada estudiante".

Esta información se facilita atendiendo al deber de cautela y protección para que tanto personal visitante como todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria adopten las medidas necesarias que eviten la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como la propia exposición a dicho riesgo.